

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JCMR /



/nqi.-

DECRETO EXENTO Nº 5054

CAUQUENES, 08 JUL. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: **"COMERCIALIZADORA JOSÉ VILLARROEL E.I.R.L."**, RUT.: 76.786.717-4, de la Patente ROL N° 203670, ubicada en Calle Catedral N° 319 local 109, (Galería René Espinoza), Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
 - ✓ Cambio de Domicilio ante el S.I.I.
 - ✓ Informe Técnico N° 8 de fecha 17.01.2019 de la D.O.M.
 - ✓ Dominio de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar el rol de patente comercial como sigue:

Que el domicilio antiguo correspondía a Calle Balmaceda N° 616 y que el domicilio actual es en Calle Catedral N° 319 local 109, (Galería René Espinoza), Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O :

1º.- APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente Rol: 203670, a nombre de **"COMERCIALIZADORA JOSÉ VILLARROEL E.I.R.L."**, RUT.: 76.786.717-4, con giro de: **"VENTA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS"**, en Catedral N° 319 local 109, (Galería René Espinoza), Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales